



Europa

en breve

INFORMACIÓN SEMANAL de la Delegación de la Abogacía Española en Bruselas

631

11/13

Semana del 25 de marzo de 2013

[http:// bruselas.abogacia.es](http://bruselas.abogacia.es)



FORMACIÓN Y CONSULTAS.	2
POLÍTICA E INSTITUCIONES.....	3
JUSTICIA Y CIUDADANÍA.....	4
ABOGACÍA EUROPEA	5
COMPETENCIA Y MERCADO INTERIOR	5
MEDIO AMBIENTE Y CONSUMIDORES	6
DERECHO SOCIAL	7
LICITACIONES Y OPORTUNIDADES	7
JURISPRUDENCIA.....	9
DIRECCIONES ÚTILES DE INTERNET	10

NOTICIA DE LA SEMANA



COMITÉ PERMANENTE DE CCBE

CCBE, el Consejo de la Abogacía Europea, ha celebrado la pasada semana su primer comité permanente de 2013 en Bruselas. En la Agenda se han discutido asuntos tan destacados como el estado de la revisión de las Directivas sectoriales europeas que afectan a la profesión, el análisis de la sentencia Michaud dentro de las Directivas contra el blanqueo de capitales, o la evaluación del informe sobre formación judicial europea, abierta a abogados y la reciente jurisprudencia europea que afecta a la formación europea. Igualmente, se ha presentado ante todas las Delegaciones, los trabajos estadísticos sobre la profesión, primera edición de un grupo de seis delegaciones entre las que se incluye el CGAE. Paralelamente, CCBE ha acogido en su nueva sede de una conferencia titulada "Justicia para el Crecimiento" y un seminario sobre las nuevas estructuras legales de los despachos de abogados, además de una recepción entre los miembros de las Delegaciones, funcionarios europeos, eurodiputados y personalidades relevantes dentro de la Abogacía Europea. Asimismo, y con ocasión del comité permanente y de las actividades de inauguración, se han reunido expertos nacionales en diferentes comités y grupos de trabajo de CCBE.



INSCRIPCIÓN



Para recibir gratuitamente cada semana, exclusivamente por E-mail, "Europa en breve" deberá solicitarlo en la siguiente dirección de correo electrónico: bruselas@abogacia.es.
Puede acceder a la fuente de la noticia a través del enlace previsto en su título.

CONFERENCIA SOBRE DERECHO BANCARIO Y FINANCIERO

ERA, la Academia de Derecho Europeo organiza los días 25 y 26 de abril en Dublín (Irlanda), una conferencia sobre derecho financiero y bancario. La propuesta de Unión bancaria presentada por la Comisión Europea en 2012, ha suscitado grandes debates en cuanto al futuro de la Unión Económica y Monetaria de la UE (UEM). La introducción del mecanismo único de supervisión (SSM) y la asignación de nuevas atribuciones al Banco Central Europeo (BCE) cambiarán radicalmente régimen de supervisión existente. Además, se pretende acelerar el trabajo sobre una gran cantidad de legislación de la UE, en vigor o en fase de propuesta en la actualidad, tales como la Directiva de Recuperación y Resolución de Bancos, la Directiva sobre requisitos de capital y la Directiva sobre los sistemas de garantía de depósitos (SGD). Los principales expertos ofrecerán por tanto un análisis en profundidad sobre las medidas propuestas, así como su impacto en el futuro de la UEM y el sector bancario. La conferencia está dirigida a los abogados en la práctica privada, los abogados especializados en servicios financieros, los funcionarios públicos, los representantes de las autoridades reguladoras y otros grupos de interés. El idioma de la conferencia será el inglés.

CONSULTA PÚBLICA SOBRE EL PROYECTO DE REGLAMENTO DE PEQUEÑAS SUBVENCIONES

La Dirección General de Competencia de la Comisión Europea ha lanzado una consulta pública sobre el proyecto de Reglamento relativo a las ayudas estatales *de minimis*. En un contexto de debate político sobre la modernización del control de las ayudas estatales, la Comisión ya invitó a las partes interesadas a aportar información para la revisión del Reglamento de *de minimis* que expira en diciembre de 2013. Esta primera consulta tuvo lugar entre julio y octubre de 2012. Esta segunda consulta tiene por tanto como objetivo recoger las opiniones de los Estados miembros y las partes interesadas sobre el primer borrador del Reglamento de *de minimis*. El proyecto propone la creación de forma gradual de un registro central de todas las ayudas de *de minimis*, permitiendo a los Estados miembros un período transitorio generoso para su establecimiento. El proyecto también aclara y simplifica sustancialmente las normas, en consonancia con las peticiones recurrentes de los interesados, por lo que se reducirá considerablemente la carga administrativa de las pequeñas ayudas. La consulta está dirigida a todos los ciudadanos, empresas y organizaciones interesadas en la materia, y en particular a las autoridades públicas que se ocupan de las medidas contempladas en el Reglamento de *de minimis*. El plazo para la presentación de contribuciones finalizará el 15.05.2013.

NUEVO LIBRO VERDE SOBRE LA FINANCIACIÓN A LARGO PLAZO DE LA ECONOMÍA EUROPEA

La Comisión Europea ha adoptado un Libro Verde con el que pone en marcha una consulta pública de tres meses de duración destinada a recabar opiniones sobre la manera de favorecer la oferta de financiación a largo plazo y de mejorar y diversificar el sistema de intermediación financiera para la inversión a largo plazo en Europa. La inversión a largo plazo es un gasto que mejora la capacidad productiva de la economía. Puede referirse a las infraestructuras energéticas, de transporte o de comunicaciones, las instalaciones industriales y de servicios o las tecnologías ecoinnovadoras y de lucha contra el cambio climático, pero también incluye la educación y la investigación y el desarrollo. La crisis financiera ha mermado la capacidad del sector financiero europeo para encauzar los ahorros hacia inversiones a largo plazo. Por ello es indispensable que examinemos qué puede hacerse para mejorar la disponibilidad de fondos a largo plazo; este Libro Verde se centra en el funcionamiento de ese proceso. Las respuestas a la consulta que se inicia hoy ayudarán a la Comisión a determinar qué puede hacerse para superar los obstáculos que dificultan la financiación a largo plazo. La Comisión podría tomar a continuación diversas iniciativas, tanto legislativas como no legislativas. Puede acceder a la consulta pública, operativa hasta el 25 .06 .2013, a través del siguiente enlace.

PRINCIPALES CONSULTAS EN VIGOR:

Consulta pública sobre el respeto a los derechos de propiedad intelectual	Hasta el 30.03.13
Consulta pública sobre el derecho a la presunción de inocencia	Hasta el 29.03.13
Consulta pública sobre emisiones de motores móviles	Hasta el 08.04.13
Consulta pública sobre traslados transfronterizos de las sedes sociales de empresas	Hasta el 16.04.13
Consulta pública sobre distribución productos agrícolas en escuelas	Hasta el 22.04.13
Consulta pública sobre prácticas desleales en cadenas de suministro	Hasta el 30.04.13
Consulta pública sobre acuerdos de licencia para transferencia de tecnología	Hasta el 17.05.13
Consulta sobre Código europeo del contribuyente y NIF europeo	Hasta el 17.05.13
Consulta sobre lucha contra la mutilación femenina en la UE	Hasta el 30.05.13
Consulta sobre el proceso europeo de escasa cuantía	Hasta el 10.06.13

POLÍTICA E INSTITUCIONES**EL EUROGRUPO ALCANZA UN ACUERDO RESPECTO A CHIPRE**

Los Ministros de Economía y Finanzas de la UE han alcanzado un acuerdo político con las autoridades de Chipre sobre los elementos clave para trazar el camino del futuro programa de ajustes económicos. El objetivo de este programa es conformar la base para restaurar el sistema financiero público de Chipre y la viabilidad de su sector bancario. Se estima que la ayuda destinada a Chipre ascienda a 10.000 millones de euros. Las condiciones adoptadas por el Consejo se centran en los desequilibrios del sector financiero chipriota, con la idea de reducir su tamaño al de la media de la UE de aquí a 2018.

ACUERDO DEL CONSEJO SOBRE LA PAC

El Consejo de la UE ha llegado a un acuerdo de orientación general sobre la reforma de la Política Agrícola Común (PAC). El nuevo acuerdo abarca propuestas de Reglamentos relativos a: pagos directos a los agricultores, organización común de los mercados de los productos agrícolas, apoyo al desarrollo rural, financiación, gestión y seguimiento de la PAC. El acuerdo de una posición del Consejo posibilitará las negociaciones con el Parlamento Europeo, que se pondrán en marcha a fin de llegar a un acuerdo político a finales del mes de junio.

LOS VECINOS DE LA UE CONSIDERAN POSITIVA LA COOPERACIÓN CON LA UNIÓN

La Comisión Europea ha hecho públicas las conclusiones del barómetro del Espacio de Vecindad de la UE. Los ciudadanos del Espacio Europeo de Vecindad ven en general con buenos ojos las relaciones de sus países con la Unión Europea. De hecho, la UE tiene una imagen positiva para los ciudadanos de 16 países socios del Espacio Europeo de Vecindad. Los encuestados indican los «derechos humanos» y la «solidaridad» como las características que mejor representan a la UE en los países socios del este y el sur. En cuanto a la cooperación entre países, los ciudadanos de los países del sur opinan que los ámbitos más importantes son «la paz y la seguridad», seguido del «comercio» y los «derechos humanos», mientras que los del este señalan la «lucha contra la pobreza» y los «derechos humanos». La mayoría de ciudadanos del sur (64%) se muestra satisfecha en general con su vida, lo que contrasta con el este (47%). Los ciudadanos de los países vecinos del sur también son más optimistas que los de los países vecinos del este a la hora de valorar la coyuntura económica de su país. El 39 % la califica como muy buena o bastante buena (frente al 25% en el este) y declara esperar que la situación mejore en los 12 próximos meses.

JUSTICIA Y CIUDADANÍA

LA VICEPRESIDENTA REDING SEÑALA LA IMPORTANCIA DE LA REFORMA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Viviane Reding, Vicepresidenta de la Comisión Europea responsable de Justicia, Ciudadanía y Derechos Fundamentales se ha reunido con el consejero delegado de Telefónica Reino Unido, Ronan Dunne, para discutir la importancia de la reforma propuesta por la Comisión Europea para las normas de la UE sobre protección de datos. Reding ha destacado que Europa necesita un acuerdo que beneficie para ciudadanos y empresas. La Comisión Europea continuará trabajando y colaborando estrechamente con las empresas europeas de telecomunicaciones para crear el marco jurídico adecuado que haga al sector más competitivo, a la vez que protege a los consumidores.

NUEVO DEBATE SOBRE EL FUTURO DE EUROPA

La vicepresidenta de la Comisión Europea, Viviane Reding, ha participado en Salónica (Grecia) en un debate con más de 500 ciudadanos. Según va cobrando impulso el debate sobre el futuro de Europa y las consecuencias de la crisis económica, la Comisión Europea acude a diferentes ciudades europeas para escuchar a los ciudadanos y sus preocupaciones y esperanzas de cara al futuro. La crisis económica y sus efectos sobre la vida cotidiana de las personas, los derechos de los ciudadanos de la UE y el futuro de esta centrarán el debate entre la vicepresidenta Viviane Reding y los ciudadanos. Iniciarán el diálogo la vicepresidenta Viviane Reding y Yannis Boutaris, alcalde de Salónica. Los diputados del Parlamento Europeo, D.^a Chrysoula Paliadeli, Ioannis Tsoukalas y Theodoros Skylakakis, también participarán en el debate. Los debates pueden seguirse en directo por Internet ([web stream](#)). Los ciudadanos de toda Europa también pueden participar a través de Twitter en [@DialogosPoliton](#), con la etiqueta [#EUDeb8](#).

LUCHA CONTRA EL TRÁFICO DE ARMAS DE FUEGO

La UE está dispuesta a ratificar el Protocolo de las Naciones Unidas sobre las armas de fuego tras la adopción de nuevas normas sobre la venta, posesión y traslados de armas de fuego dentro y fuera de Europa. La Comisión Europea presenta hoy una propuesta en este sentido y señala la necesidad de nuevas medidas. La finalidad del Protocolo de las Naciones Unidas sobre las armas de fuego es reforzar la cooperación contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas ligeras, tales como los revólveres y las pistolas. Este comercio genera alrededor de 180 millones de euros al año en beneficio de la delincuencia organizada en todo el mundo. El Consejo debe adoptar ahora la propuesta de ratificación del Protocolo de las Naciones Unidas sobre las armas de fuego, previa aprobación del Parlamento Europeo. La Comisión presentará una Comunicación sobre la manera de limitar la amenaza que suponen las armas de fuego para la seguridad interior de la Unión antes de que finalice 2013.

ABOGACÍA EUROPEA

MEMORIA ANUAL DE LA ABOGACÍA EUROPEA

CCBE, el Consejo de la Abogacía Europea, ha presentado su memoria anual correspondiente al año 2012. La memoria está estructurada en siete apartados: resumen ejecutivo, CCBE, noticias destacadas, comunicaciones, gobernanza, ingresos y gastos, y personal, reflejando de forma clara lo que ha supuesto el pasado 2012 para la Abogacía Europea, y los retos a los que se ha enfrentado. Puede descargar la memoria completa a través del siguiente enlace en inglés, y en francés.

COMPETENCIA Y MERCADO INTERIOR

NUEVO MARCADOR EUROPEO SOBRE LA INNOVACIÓN

La Comisión Europea ha presentado el marcador «Unión por la innovación» de 2013, que presenta una clasificación de los Estados miembros de la UE en materia de innovación. A pesar de la persistente crisis económica, los resultados de la UE en materia de innovación han mejorado de año en año, aunque la brecha entre los Estados miembros sigue aumentando. Si bien los países más innovadores han mejorado aún más sus resultados, en otros la falta de progresos es evidente. La clasificación general en la UE sigue siendo relativamente estable, con Suecia a la cabeza, seguida de Alemania, Dinamarca y Finlandia. Estonia, Lituania y Letonia son los países que más han mejorado desde el año anterior. Los motores del crecimiento en innovación en la UE incluyen las PYMEs y la comercialización de las innovaciones, junto con excelentes sistemas de investigación. Sin embargo, la disminución de las inversiones de las empresas y de capital riesgo en el periodo entre 2008 y 2012 ha repercutido negativamente en los resultados en innovación. España se sitúa en el puesto 17 de 27, por debajo de la media europea.

PRIMERA ETAPA DE LA CAMPAÑA «STARTUP EUROPE»

La Comisión Europea quiere que los jóvenes europeos se inspiren en los empresarios nacionales, para que sus ideas brillantes se originen y desarrollen en Europa. Con ayuda de los creadores de Spotify, Angry Birds, Tuenti, Skype, SeedCamp, HackFwd, London's Tech City y TheNextWeb, la Comisión está creando una plataforma para que empresarios brillantes cuenten sus iniciativas y frustraciones a fin de alertar a los jóvenes y los dirigentes europeos sobre el potencial de sus carreras empresariales. El club de líderes de StartUpEurope es la primera parte de [Startup Europe](#), el plan de 6 partes de la Comisión Europea dirigido a agilizar e interconectar los ecosistemas locales del emprendimiento en Europa para ayudar a las empresas incipientes a ponerse en marcha y desarrollarse en el continente, así como a expandirse mundialmente.

REDUCCIÓN DE TASAS QUE DEBEN ABONAR LAS PYMES

La Comisión Europea ha reducido las tasas que deben abonar las pequeñas y medianas empresas (PYMES) para registrar sustancias químicas. Esta medida debe contribuir a que las PYMES que producen o comercializan sustancias químicas sigan siendo competitivas en la difícil situación del mercado hoy en día. Dependiendo de su tamaño, las PYMES podrán beneficiarse de reducciones del 35% al 95% sobre el importe normal de las tasas de registro, y del 25% al 90% por lo que respecta al importe normal para las solicitudes de autorización. La revisión del Reglamento REACH puso de manifiesto la necesidad de reducir la carga financiera y administrativa que soportan las PYMES, a fin de garantizar la proporcionalidad de la legislación y ayudarles a cumplir sus obligaciones en virtud del Reglamento REACH.

MEDIO AMBIENTE Y CONSUMIDORES

BANDA ANCHA MÁS BARATA

La Comisión Europea ha propuesto una nueva normativa para reducir en un 30% el coste del despliegue de la Internet de alta velocidad. La obra civil, por ejemplo la excavación de zanjas para tender fibra, representa hasta el 80% del coste del despliegue de las redes de alta velocidad. La propuesta puede ahorrar a las empresas entre 40.000 y 60.000 millones de euros. La banda ancha de alta velocidad constituye la espina dorsal de las telecomunicaciones y, por extensión, del mercado único digital que la Comisión está intentando construir. Su despliegue se ve frenado actualmente por la diversidad de las disposiciones y prácticas administrativas a nivel nacional y subnacional. [El proyecto de Reglamento](#) presentado hoy se basa en las mejores prácticas actualmente en uso en Alemania, España, Francia, Italia, Lituania, Países Bajos, Polonia, Portugal, Eslovenia, Suecia y Reino Unido, pero deja en gran medida las cuestiones organizativas a la discreción de los Estados miembros.

ESTUDIO TRIMESTRAL SOBRE EL EMPLEO Y LA SITUACIÓN SOCIAL DE LA UE

La Comisión Europea ha presentado los resultados del último Estudio trimestral sobre Empleo y Situación social en la UE, correspondientes al cuarto trimestre de 2012. Durante este período la situación del empleo y la situación social de la UE ha seguido siendo crítica; en todas partes se ha contraído el empleo y ha seguido creciendo el desempleo, y la situación financiera de las economías domésticas ha seguido siendo grave según el último «Estudio Trimestral sobre el Empleo y la Situación Social en la UE» de la Comisión Europea. En algunos Estados miembros el efecto negativo que los recortes de los presupuestos públicos y el aumento de la fiscalidad tienen en el empleo y en las condiciones de vida de la población son cada vez más evidentes. El Estudio también señala que la inmigración neta procedente de fuera de la UE se ha ralentizado y que la crisis está afectando negativamente a la fertilidad.

EL FONDO EUROPEO DE ADAPTACIÓN A LA GLOBALIZACIÓN REALIZA NUEVOS PAGOS

La Comisión Europea acaba de efectuar pagos a Austria, Dinamarca, España, Finlandia, Italia, Rumanía y Suecia con cargo al Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG). Este importe total de 24,3 millones de euros ayudará a 5.271 trabajadores despedidos de esos países a buscar empleo en diversos sectores, como el de los vehículos de motor, la telefonía móvil, la metalurgia, los equipos electrónicos o los servicios sociales. En el caso concreto de España se han destinado 1,3 millones de euros para 500 despedidos de la metalurgia española, importante proveedor de numerosas actividades manufactureras, en particular los sectores de la construcción naval, de la construcción y del automóvil. Todas estas actividades se han visto muy afectadas en toda la UE por la crisis económica, como se ha demostrado en anteriores solicitudes de apoyo del FEAG.

LICITACIONES Y OPORTUNIDADES

CONVOCATORIA PROGRAMA JUSTICIA CIVIL Y PENAL

La Dirección General de Justicia de la Comisión Europea ha lanzado convocatoria de subvenciones para los Programas de Justicia Civil (Ref.: JUST/2013/JCIV/AG) y Justicia Penal (Ref.: JUST/2013/JPEN/AG). La convocatoria se dirige a la selección de proyectos de carácter transnacional y de valor añadido europeo que tengan como fin los objetivos de cada programa (Artículos 2 y 3 de la Decisión 1149/2007/CE y mismos artículos de la Decisión 2007/126/JAI) y las prioridades de la presente convocatoria. Las prioridades en el ámbito civil oscilan desde los procesos de escasa cuantía hasta sucesiones, pasando por asistencia jurídica gratuita, sucesiones, insolvencia, regímenes matrimoniales, etc. Las prioridades para la Justicia Penal giran entono a la protección de las víctimas, garantías procesales, mejora de las condiciones de detención, intercambio de buenas prácticas...etc. De forma transversal, ambos programas prestan atención específica a la formación y en la justicia en línea. La fecha límite para la recepción de propuestas finaliza el 4 de junio de 2013 a las 12h para el Programa Justicia Civil y el 30 de mayo 2013 a las 12h para el Programa Justicia Penal.

SESIONES DE FORMACIÓN SOBRE INFORMÁTICA FORENSE

La Oficina Europea de Lucha contra el Fraude de la Comisión Europea ha lanzado una convocatoria de licitación para la realización de sesiones de formación sobre informática forense (Ref.: 2013/S 060-098636). Esta convocatoria tiene como objeto el diseño, planificación, organización y evaluación de cursos de formación sobre informática forense dirigidos a empleados que trabajen para las administraciones encargadas de garantizar el cumplimiento de la ley de Estados miembros y terceros países. En los términos de referencia se incluye una lista no exhaustiva de los cursos que se deberán organizar. Se organizarán cada año 2 sesiones de formación de 2 semanas de duración. Cada sesión constará, como mínimo, de 6 cursos diferentes de informática forense. El número de cursos variará dependiendo del número de candidatos que presenten ofertas para los cursos. El objetivo de estas sesiones de formación será preparar a los participantes para la obtención de certificaciones aceptadas a nivel internacional y crear una red internacional de especialistas en informática forense. Las reuniones se realizarán en inglés. El número de participantes en cada sesión de formación puede variar, pero se estima una media de 120 participantes a la semana. La fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación finaliza el 24 de mayo de 2013 a las 16:00.

PRINCIPALES CONVOCATORIAS EN VIGOR:

Licitación. Estudio sobre los derechos de las víctimas (Ref. 2011/S 70-113039)	Anuncio información
Licitación. Viabilidad de una Fiscalía europea a través de Eurojust (Ref.2011/S 70-113038)	Anuncio información
Contrato servicio. Salvaguarda sospechosos/acusados vulnerables (Ref. 2011/S 70-113037)	Anuncio información
Contrato servicio. Derecho a comunicarse durante la detención (Ref. 2011/S 70-113036)	Anuncio información
Licitación. Viabilidad sistema europeo fronteras exteriores (Ref. 2013/S 010-011170)	Anuncio información
Licitación. Expertos área Justicia, Libertad y Seguridad (Ref. 2007/S 140-172522)	Hasta el 31.03.13
Convocatoria. Comité científico OEDT (Ref.: 2013/C 51/09)	Hasta el 15.04.13
Licitación. Asistencia jurídica en seguridad aérea (Ref.: 2013/S 044-069372)	Hasta el 16.04.13
Licitación. Gobernanza multinivel para Europa 2020 (Ref. 2013/S 019-027049)	Hasta el 19.04.13
Convocatoria. Formación jueces nacionales en Derecho Europeo de Competencia	Hasta el 30.04.13
Licitación. Estadísticas empresariales en servicios financieros (Ref.: 2013/S 049-078791)	Hasta el 30.04.13
Licitación. Búsqueda socios para internacionalización PYMEs (Ref.: 2013/S 046-073103)	Hasta el 30.04.13
Licitación. Investigación sobre justicia e interior 5 lotes (Ref.: 2013/S 051-082662)	Hasta el 13.05.13
Convocatoria de expertos para la Comisión de Presupuestos (Ref.IP/D/ALL/CEI/2010-139)	Hasta el 31.03.14
Convocatoria. Base de datos expertos independientes en Justicia (Ref. 2007/S 140-172522)	Hasta el 31.03.14
Manifestación de interés. Prevención y Seguridad en el trabajo (Ref. 2012/S 73-119903)	Hasta el 29.12.14

TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA**CONTROL DE CLAÚSULAS TIPO ABUSIVAS PARA CONSUMIDORES**

El TJUE ha dictado sentencia en el asunto C-92/11, RWE Vertrieb AG c. Verbraucherzentrale Nordrhein-Westfalen eV. La asociación de consumidores de Renania del Norte-Westfalia impugna ante los tribunales alemanes una cláusula contractual tipo mediante la que RWE, empresa alemana suministradora de gas natural, se reserva el derecho de modificar unilateralmente el precio a sus clientes cuando están sujetos a una tarifa especial. En lugar de haber optado por la tarifa tipo que los suministradores de gas alemanes están obligados a ofrecer a los consumidores, estos clientes celebraron un contrato en régimen de libertad contractual. Al estimar abusiva la cláusula en cuestión, la asociación reclama el reembolso de las cantidades adicionales que éstos abonaron a RWE tras cuatro incrementos del precio entre 2003 y 2005, ya que considera que la cláusula controvertida, incluida en las condiciones generales aplicables a los clientes afectados, no puede someterse al control de su carácter abusivo. En efecto, dicha cláusula se refería simplemente a la normativa alemana aplicable a los contratos sujetos a la tarifa tipo. Al haber sido desestimados sus recursos en los tribunales inferiores, RWE recurrió ante el Bundesgerichtshof (Alemania), que solicita al TJUE que interprete disposiciones del Derecho de la Unión cuyo objeto es proteger a los consumidores de las cláusulas contractuales tipo abusivas. Mediante su sentencia, el TJUE declara que tales cláusulas deben estar sometidas al control de su carácter abusivo cuando las disposiciones legales que reproducen se aplican únicamente a otra categoría de contrato. Por lo que se refiere al carácter eventualmente abusivo de la cláusula controvertida, el TJUE declara que el legislador de la Unión ha reconocido que, en el marco de contratos de duración indeterminada como los contratos de suministro de gas, la empresa suministradora tiene un interés legítimo en modificar el coste de su servicio. Una cláusula tipo que permita tal adaptación unilateral debe satisfacer, no obstante, las exigencias de buena fe, equilibrio y transparencia. A este respecto, el TJUE recuerda que, en definitiva, no corresponde al mismo, sino al juez nacional, determinar en cada caso concreto si sucede así realmente. Por otra parte, desestima las solicitudes del Gobierno alemán y de RWE de limitar en el tiempo los efectos de esta sentencia para limitar sus consecuencias financieras, y observa a este respecto que las consecuencias financieras para las empresas suministradoras de gas en Alemania que hayan celebrado con los consumidores contratos especiales no pueden determinarse únicamente sobre la base de la interpretación del Derecho de la Unión que hace el TJUE en esta sentencia. En efecto, incumbe al juez nacional pronunciarse, teniendo en cuenta tal interpretación, sobre la calificación concreta de una cláusula contractual particular en función de las circunstancias propias del caso.

TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS**SOBRE EL DERECHO A SER OÍDO EN JUICIO**

El TEDH ha dictado sentencia en el asunto Manolachi c. Rumanía (nº de demanda 36605/04). El demandante, de nacionalidad, acudió al TEDH alegando vulneración del artículo 6 (derecho a un proceso equitativo), en su apartado 1 (derecho a un juicio justo) del Convenio Europeo de Derechos Humanos. El demandante denunciaba la iniquidad de la condena por complicidad en un delito de robo con violencia en segunda instancia puesto que no había sido escuchada ni su declaración ni la de sus testigos. Alegaba por tanto que el juez había aprovechado un error material de la sentencia absolutoria de primera instancia para no proceder a los interrogatorios procedentes ni administrar nuevos elementos de prueba. Además, señalaba también que no se había dado seguimiento a sus denuncias por malos tratos por parte de los oficiales de policía que procedieron a su detención y de las que había dado cuenta a la Fiscalía. Así, el TEDH considera en este caso que se ha producido una violación del artículo 6.1 del CEDH y condena a Rumanía a indemnizarle por daños morales así como a correr con las costas del proceso.



DELEGACIÓN EN BRUSELAS: <http://bruselas.abogacia.es>

CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA: <http://abogacia.es>

PORTAL GENÉRICO EUROPA: <http://europa.eu/>

PORTAL E-JUSTICE: <https://e-justice.europa.eu/home.do>

PRINCIPALES INSTITUCIONES

Parlamento Europeo: <http://www.europarl.europa.eu/>

Comisión Europea: <http://ec.europa.eu/>

Oficinas de Representación en España:

http://ec.europa.eu/spain/index_es.htm

Consejo UE: <http://www.consilium.europa.eu/showPage.aspx?lang=es&id=1>

Comité Económico y Social: http://eesc.europa.eu/index_en.asp

TJUE: http://curia.europa.eu/jcms/jcms/Jo1_6308/

Defensor del Pueblo Europeo: <http://www.ombudsman.europa.eu/start.faces>

Tribunal de Cuentas Europeo:

http://europa.eu/institutions/inst/auditors/index_es.htm

Comité de las Regiones: <http://www.cor.europa.eu/>

Banco Europeo de Inversiones <http://www.bei.org/>

Banco Central Europeo: <http://www.ecb.int/ecb/html/index.es.html>

Representación permanente de España ante la UE: <http://www.es-ue.org/>

SERVICIOS SOBRE DERECHO EUROPEO

EURLEX: <http://eur-lex.europa.eu/es/index.htm>

EUROVOC: <http://eurovoc.europa.eu/>

Oficina de Publicaciones de la Comunidad Europea: <http://publications.eu.int/>

CELEX: http://eur-lex.europa.eu/RECH_celex.do

DOUE: <http://eur-lex.europa.eu/JOIndex.do?ihmlang=es>

SCAD PLUS: http://europa.eu/legislation_summaries/index_es.htm

Tratados Consolidados: <http://eur-lex.europa.eu/es/treaties/index.htm>

Anuario Funcionarios: http://ec.europa.eu/civil_service/index_es.htm

INFORMACIÓN SOBRE LICITACIONES PÚBLICAS

General: <http://ted.europa.eu/>

Diario Oficial Serie S:

http://ted.europa.eu/Exec?Template=TED/editorial_page.htm&DataFlow=ShowPage.dfl&StatLang=ES

ORGANIZACIONES PROFESIONALES EUROPEAS:

Consejo de la Abogacía Europea (CCBE): <http://www.ccbe.eu>

Federación de Colegios de Abogados de Europa (FBE): <http://www.fbe.org/>



Europa *en breve*

INFORMACIÓN SEMANAL de la Delegación de la Abogacía Española en Bruselas



Este boletín lo realiza la Delegación en Bruselas del Consejo General de la Abogacía Española:

Julen Fernández Conte (Delegado), **Berta Álvarez Ciordia** (Letrada), **Diego Rafael León Burgos** (Letrado), **Jacqueline Camino López** (Administración) y **Natalia Martín Del Pozo** (Letrada Asistente).

EUROPA EN BREVE (bruselas@cgae.es) se realiza en colaboración con los boletines de:

- **La Délégation des Barreaux de France** (Europe en Bref, email: dbf@dbfbruxelles.eu)
- **La DeutscherAnwaltverein** (Europa imÜberblick, email: bruessel@eu.anwaltverein.de)
- **La LawSociety de Inglaterra y Gales** (Brussels Agenda, email: brussels@lawsociety.org.uk)

Para obtener una versión del boletín en francés, alemán o inglés puede dirigirse por correo electrónico a sus direcciones.

Quedamos a su entera disposición para resolver cualquier duda y agradecemos todas las colaboraciones, con el fin de mejorar el formato o contenidos de la presente publicación. (bruselas@abogacia.es).



Consejo General de la Abogacía Española

Pº Recoletos, 13 · 28004 Madrid

Tel. 91 523 25 93

Fax. 91 701 05 90

Correo electrónico: prensa@abogacia.es

Web: <http://abogacia.es>



Delegación en Bruselas

Av. De la Joyeuse Entrée, 1 - 1040 Bruselas

Tel. 00.32.2.280.05.26

Fax. 00.32.2.280.18.95

Correo electrónico: bruselas@abogacia.es

Web: <http://bruselas.abogacia.es>